

## INFORME TÉCNICO

### ODÓN S. CABALLERO RODRÍGUEZ, INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo ordenado por Vd. en relación con la obra “**ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA**”, con un presupuesto base de licitación de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (281.567,75 €)** licitada a través de procedimiento de contrato ordinario (negociado con publicidad), el Técnico que suscribe, en cuanto a la adjudicación de dicha obra, tiene a bien informar lo siguiente.

Habiendo recibido de la mesa de adjudicación la documentación presentada por las empresas que concurren a la obra se obtienen los siguientes resultados.

En aplicación de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P. en adelante) del expediente de licitación, se exponen los criterios de adjudicación.

#### A) CRITERIO ECONÓMICO (60 PUNTOS).

Se establece el precio como una parte del criterio de adjudicación, siendo de mayor puntuación la oferta más económica obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{p_m * m_o}{O}$$

dónde:

- “P” es la puntuación otorgada.
- “p<sub>m</sub>” es la puntuación máxima
- “m<sub>o</sub>” es la mejor oferta.
- “O” es el valor cuantitativo de la oferta que se valora.

Se detalla en la siguiente tabla las proposiciones en base al criterio de adjudicación económico de cada uno de los licitadores, por orden de presentación de ofertas:

ORDEN PRESENTACIÓN	EMPRESA LICITADORA	BASE IMPONIBLE (€)	I.G.I.C. (€)	PRECIO OFERTADO (€)	PUNTUACIÓN
1º	REYES ALMEIDA, S.L.	239.464,16	16.762,49	256.226,65	<b>48,86</b>
2º	MANTENIMIENTO DEL TERRITORIO CANARIO, S.L.U.	195.000,00	13.650,00	208.650,00	<b>60,00</b>
3º	GRATEC, S.A.	252.358,38	17.665,09	270.023,47	<b>46,36</b>
4º	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	241.140,00	16.879,80	258.019,80	<b>48,52</b>

*Tabla 01. Resumen ofertas presentadas y puntuación obtenida.*

**B) MEJORAS (40 PUNTOS).**

Se valoran las actuaciones de mejora en la accesibilidad universal en los cruces de calzadas de itinerario peatonal accesible que indique la dirección técnica, repartiéndose la puntuación atendiendo al siguiente cuadro:

Ejecución de <b>3</b> actuaciones de mejora en la accesibilidad universal, a ambos lados, en cruce de calzadas, de itinerario peatonal accesible	<b>10 puntos</b>
Ejecución de <b>6</b> actuaciones de mejora en la accesibilidad universal, a ambos lados, en cruce de calzadas, de itinerario peatonal accesible	<b>20 puntos</b>
Ejecución de <b>9</b> actuaciones de mejora en la accesibilidad universal, a ambos lados, en cruce de calzadas, de itinerario peatonal accesible	<b>30 puntos</b>
Ejecución de <b>12</b> actuaciones de mejora en la accesibilidad universal, a ambos lados, en cruce de calzadas, de itinerario peatonal accesible	<b>40 puntos</b>

A continuación se detalla en la siguiente tabla el número de actuaciones de mejoras seleccionadas por las empresas presentadas:

ORDEN PRESENTACIÓN	EMPRESA LICITADORA	Nº ACTUACIONES DE MEJORA					PUNTUACIÓN
		0	3	6	9	12	
1º	REYES ALMEIDA, S.L.	✗					0
2º	MANTENIMIENTO DEL TERRITORIO CANARIO, S.L.U.					✗	40
3º	GRATEC, S.A.			✗			20
4º	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.					✗	40

Tabla 02. Resumen mejoras presentadas y puntuación obtenida.

Una vez obtenidos los puntos otorgados para cada criterio de adjudicación, se expone en la siguiente tabla la suma total de puntos:

ORDEN PRESENTACIÓN	EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
		ECONÓMICO	MEJORAS	
1º	REYES ALMEIDA, S.L.	48,86	0	<b>48,86</b>
2º	MANTENIMIENTO DEL TERRITORIO CANARIO, S.L.U.	60	40	<b>100</b>
3º	GRATEC, S.A.	46,36	20	<b>66,36</b>
4º	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	48,52	40	<b>88,52</b>

Tabla 03. Resumen puntuación total obtenida.

Una vez obtenidas la puntuación total se procede a verificar si alguna de las proposiciones económicas presentadas se encuentra por debajo del 30% del presupuesto base de licitación, requisito exigido en la cláusula 11 del P.C.A.P., estando todas las ofertas presentadas dentro del margen permitido.

En conclusión, habiendo estudiado las propuestas presentadas por los licitadores, y como resultado de aplicar los valores de ponderación a los criterios de adjudicación, el departamento técnico informa a la mesa de contratación que la mejor oferta para la ejecución de la obra "ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA" ha sido la presentada por la empresa **MANTENIMIENTO DEL TERRITORIO CANARIO, S.L.U.**

Es cuanto procede informar al Técnico que suscribe.

**En Agüimes, a 15 de julio del 2021**



**El Ingeniero Técnico de ECOAGA**  
**Fdo.: Odón Samuel Caballero Rodríguez**